CIUDAD-REAL

Abril
1.º
MARTES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX — NÚM. 2.463

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

DESPEDIDA MELANCOLICA

Yo me despido de tí, amigo fraternal, mi compañero de tantos años de lucha. Me despido con dolor. Soy ya tan viejo, que no habrá espacio para rectificaciones que nos unieran en lo futuro. Y quedará por siempre en mi memoria la amargura de tu último error, el que ha destruido todas mis ilusiones y todas mis esperanzas. Yo he pasado toda mi vida en las imprentas. Yo he estado al lado tuyo más tiempo que al lado de mi familia. Yo te amaba como á una parte de mi mismo corazón... Y la remembranza de tantas horas de esfuerzo común la estimaba yo como un enlace definitivo. En el momento en que llenaba yo de letras la última página de mi artículo, y muchas veces antes, llegabas tú á recoger el fruto de mi trabajo. Décadas antes de que se inventara la linotipia, yo te veía con el componedor en la mano, colocando en él los misteriosos pedacitos de metal que eran letras y luego se convertían en ideas. En los momentos perentorios, yo te excitaba á que duplicases la agilidad de tus dedos, y tú sentías en mis palabras la vibración de una obra en la que ambos estábamos comprometidos.... No evoco esta memoria sin emoción. ¡Cuántas noches de sacrificio, cuántos instantes de duda...! Esa fué mi vida, esa fué la tuya. Y de esta suerte llegamos tú y yo á viejos.

No imaginábamos ni tú ni yo que un día habría de separarnos un poder misterioso y extraño. No lo había previsto nadie, y, sin embargo, ha ocurrido.

Eso que los diarios llaman *la censura roja* no me produce á mí indignación, sino duelo: el de que se haya quebrado la relación cordial en que vivíamos, y el de que tú hayas tachado páginas escritas por los redactores del periódico. Ante ese suceso, el más grave de los que están ocurriendo, me aparto de tí, rotos los vínculos de amor que nos enlazaban, sin que yo ni mis colegas tengamos culpa alguna en ello. Habéis sido vosotros los que levantásteis sobre la libertad omnímoda de las cajas una rediviva Inquisición.

Pero esta disidencia, que para mí va á ser definitiva, no puede verificarse sin que yo te diga, á tí y á tus compañeros, algo de las amarguras que en mi corazón palpitan.

Había yo pensado siempre que en la Casa de la Prensa no habría que temer más atropellos que los del enemigo exterior, los de la tiranía oficial, el odio de los analfabetos. Y he aquí que el mayor daño inferido á nuestra institución, desde los tiempos primarios de ella, os es imputable á vosotros, los que hasta ayer fuisteis compañeros nuestros. Teníamos tanta confianza en vosotros que hasta en los momentos de más peligro os entregábamos lo que más queremos: la página depositaria de nuestro pensamiento.

No me explico lo ocurrido, aunque ahora vivamos los días de lo inexplicable. De improviso, sin antecedente alguno, sin reclamación sobre requerimientos que afecten a vuestro beneficio, habéis establecido sobre las cajas y las linotipias el símbolo de la dictadura. Y habéis resuelto lo que se podía y lo que no se podía publicar.

Queréis fundar la nueva sociedad en la justicia y suprimís la libertad. ¿Será que aún no nos hemos limpiado de los hábitos de la servidumbre? ¿Será que habéis perdido las enseñanzas de la ciudadanía y de la escuela? ¿Será que os han enseñado mal y no queréis que os enseñen bien... Quede por siempre en vuestra memoria: sois vosotros los que habéis quebrado el vínculo que os unía al escritor, intentando someterle á vuestro capricho. Las consecuencias de tal atropello os inhabilitarán largamente para intervenir, con el respeto ajeno, en los debates políticos y sociales.

Habéis realizado un acto de violencia, el primero que perpetraron los hijos de Gutemberg. Habéis empastelado la forma tipográfica, y nunca más, los que lo hicisteis, verán en orden las columnas de caracteres.

Habéis puesto término al grato coloquio del periodista y el tipógrafo. Habéis acabado con la «camaradería» tierna y risueña en que vivimos juntos tantos años. Os habéis enajenado la simpatía de los que, aun que no queráis, son vuestros maestros... En la historia de la Prensa habéis incurrido en una errata incorregible.

Y al haber abusado de la fuerza, habéis desertado de las legiones de la razón.

Pero aún es más triste que todo esto la certeza en que me hallo de que vosotros—tú, el viejo amigo á quien principalmente dirijo estos párrafos—, habéis procedido así contra vuestra voluntad. Porque sois esclavos, buscando la libertad. Porque sois esclavos, buscando la libertad infinita, y ya no podréis discurrir por propia cuenta. Nosotros, los periodistas, sufrimos en el día de hoy vuestra dictadura, y lo que nos ofende más es que no sois vosotros los dictadores, sino que actuáis bajo el látigo y bajo la amenaza. Y somos nosotros tal vez responsables de no haberos enseñado á resistir. Con lo que establezco una vergonzosa complicidad de cobardías.

Y eso hace más amarga la queja. Pero de cualquier modo he de decirte á tí, mi viejo colega, y he de decir á todos tus cofrades, que esa culpa en que habéis incurrido la pagaréis duramente, no por obra nuestra; que no hemos de intentar castigo ni reparación, sino porque habéis descendido en categoría social.

Yo que os conozco, yo que os quiero, yo que poseo todos vuestros secretos profesionales y todas vuestras quejas, he de anunciaros una triste nueva: habéis dejado de ser cerebro pensante, y no sois sino instrumento de ajenas pasiones. Se os mueve como vosotros movéis á los tipos que están en la caja. Por eso os habeis convertido en lo más triste que puede ser un hombre: sois irresponsables... ¡Terrible catástrofe que me duele como si yo la hubiera sufrido: erais la aristocracia de la «menestralía», y ahora os mandais en vuestras voluntades!

En las campañas de la Prensa participábais de los entusiasmos del escritor. Tuvimos juntos días gloriosos. Era cuando en los actos de propaganda democrática se hablaba de «los cajistas de Castelar»; esto es, de los que componían las cuartillas del gran tribuno y participaban de sus responsabilidades. Ahora, el inspirador de vuestra voluntad permanece en la sombra, no le acredita ningún prestigio intelectual—seguramente, no es de nuestro oficio, del tuyo y del mío, viejo amigo—. Gobiernan el mundo los intrusos, y acaso no es la falange tipográfica la que más daños recibe de la intrusión.

Adiós, mi amigo y compañero; adiós mis compañeros y amigos: esta fecha quedará en mi corazón como una de las más amargas que he vivido.

J. ORTEGA MUNILLA.

De «A B C».

DE VINICULTURA

Cada día adelanta más en nuestra provincia la industria vinícola, tanto por el número de bodegas como por el perfeccionamiento de los procedimientos de elaboración, con lo que nuestros vinos finos adquieren progresiva y rápidamente el renombre que merecen.

A las grandes bodegas y cooperativas vinícolas con que contamos, hay que añadir otras recientes que hemos tenido ocasión de visitar y del buen efecto que nos han producido queremos dar cuenta á nuestros lectores como sigue:

Cooperativa Vinícola de Tafalla

Se han hecho grandes reformas de ampliación con una hermosa instalación de depósitos de cemento y magníficas máquinas trituradoras, desgranadoras, bombas elevadoras de una trituradora y desraspadoras y una serie de prensas potentes que corren á lo largo de toda la bodega sobre railes y placas giratorias, habiendo llegado á trabajar unos 325 mil kilógramos de uva en jornada de trece horas de trabajo.

Bodegas Cooperativas de Olite y San Martín de Unx

En ambas se han verificado trabajos de reformas y ampliación, con los que han llegado á conseguir un perfeccionamiento espléndido en procedimientos y un rendimiento de trabajo admirable. Baste decir que en la segunda han podido trabajarse unos 380.000 kilógramos en jornada de doce horas de trabajo. Cosas parecidas podemos decir de la Bodega Cooperativa de la Casa Rural Católica de Ahorros y Préstamos y la de la Unión de Viticultores de Villafranca, que nada dejan de desear.

Cooperativa Vinícola de Allo

Se trata de una instalación modelo entre las de su clase, por la acertada disposición de la serie de máquinas empleadas para la elaboración; tanto, que los muchos elogios que habíamos oído nos han parecido escasos.

La instalación se compone de tres pabellones de unos cuarenta metros de largo por diez de ancho, formando el interior una nave general con dos hermosas filas de columnas de hierro fundido para apoyo únicamente de armaduras.

En estos pabellones es donde se verifica la fermentación de la uva, bien en depósitos de cemento construídos al objeto, bien en tinos de madera. Perpendicularmente á estos tres pabellones se encuentra el destinado á la maquinaria, que tiene aproximadamente treinta por diez metros.

En el exterior se halla instalado un muelle capaz para descargar cuatro carros á la vez; la uva es descargada en unas básculas volquetes especiales al objeto y el peso es automáticamente impreso en unos cartones, haciéndose la operación del pesado tan rápida que no cabe pedir más.

La uva es distribuida en las trituradoras desgranadoras, de las cuales sale el escobajo separado de los granos y es prensado en cuatro hermosas prensas «Victoria», de dos usos. Los granos de uva caen en unos depósitos construídos «ad hoc» puestos en comunicación con dos bombas, las cuales elevan el mosto y orujo triturado á los tinos de fermentación.

Varias vagonetas corren á lo largo de la bodega y transportan la brisa de los tinos á las prensas.

Los trasiegos constituyen una ventaja enorme, pues varios tinos pueden á la vez ser vaciados á las tuberías puestas en comunicación con las bombas y capaces de trasegar 50.000 litros por hora. Los siguientes trasiegos se efectúan con dos motobombas transportables por toda la bodega.

Reasumiendo: todas las instalaciones enumeradas y especialmente la última, que es de la que más datos tenemos, son modelos de industrias modernas, donde la perfección está hermanada con la rapidez de operaciones y crecido rendimiento y el orden con la limpieza y pulcritud.

Réstanos decir que, no obstante la creencia de muchos españoles que se figuran hay que buscar solo en el extranjero cierta clase de artículos, maquinaria especiamente, toda la instalación en las explotaciones que reseñamos es de orígen español y construía por la casa Marrodán y Rezola, de Logroño, especialista en material vinícola.

De «El Pueblo Navarro».

NUESTRAS INTERWIEUS

La Semana Santa en Ciudad Real

Con el Mayordomo de la hermandad del Cristo del Perdón y de las Aguas.—A quien Dios no le dá hijos.....—Dos ideas para el Ayuntamiento.—La Soledad.—Lo que pueden hacer las señoras...—Una hermandad de mucho lucimiento.

El Cristo del Perdón y de las Aguas

D. Federico Fernández Alcázar

Lo que tenga esta hermandad sobre las otras, yo no lo sé. ¿Acaso mucha fe en ese Cristo del Perdón, que supo olvidar con mansedumbre de padre tierno culpas y delitos, y siempre atendió al pueblo que contrito le pidió? ¿Acaso comprenden los hombres que en estas horas de Paz, más bien que justicia á Dios, hemos de pedir misericordia, perdón... y por eso congregan...?

Ello es que son muchos, muchísimos los penitentes que con sus vestas violáceas franjadas de blanco, y sus capuchos enhiestos con la cruz dibujada, y sus cetros simbólicos en las manos, miran tras los agujeros de sus túnicas, entre silenciosos y murmurantes, la efigie del Cristo á quien aman, del Cristo del Perdón...., y con Él marchan en ceremonioso cortejo por las calles donde el pueblo se apiña para llorar con la Madre de Dios la desgracia de nuestra redención.....

***

Gracias á Dios que le cojo á usted en casa, dije á nuestro Inspector provincial de Sanidad, el Dr. Fernández Alcázar, Hermano Mayor de esta Cofradía.

—Estas ocupaciones..... Las dichosas enfermedades....., me dice ofreciéndome asiento en su gabinete de estudio, son la causa señor Caballero, de que antes no te haya podido dedicar el tiempo que me has venido solicitando.

—¿.....?

—Te pido un favor: y es que mi nombre no salga para nada en tu reseña. Nombra mucho y con insistencia á la Hermandad, incluso cuando sea indispensable al Hermano Mayor: pero á mí, á Federico Fernández, nó. ¿Sabes? Creo me atenderás.

—Hombre déjese de tonterías. Si las iniciativas son de usted ¿á qué no decirlo siquiera para satisfacción de la propia Cofradía?

—Es que es ella quien las efectúa.

—Pues nada, le complaceré.

Y diga D..... digo Hermano Mayor de..... ¿Este año hay reformas?

—Como que si no las hubiera no ocuparía este cargo que desde hace 10 ú 11 años desempeño. Mientras yo sea Hermano Mayor ha de haber anualmente una modificación.

—¿.....?

—El estado de la Hermandad es de progreso: se han dado unas 20 bajas por defunción y hemos obtenido unas 33 altas.

El pago sigue siendo de 5 pesetas anuales.

—¿Y cuántos hay?

—Pues cerca de 250 cofrades; pero forman más de 400.

—Cómo se explica esa diferencia?

—Perfectamente, si reparas en que hay familias donde el jefe solo es cofrade aun cuando lleven túnica todos los hijos y aun parientes.

—¡Vamos!.....

—Este año calculo formarán, contando por supuesto la Banda municipal que irá vestida de túnicas y adicionada con una banda de 16 trompetas y 8 tambores (doble que el año anterior) unos 450 individuos.

—¿.....?

—Presentaremos—y esta es una de las innovaciones—12 hebreos vestidos con equipo de seda á la usanza del país y de aquellos tiempos, que irán en dos filas cerca del Paso.

Esta novedad me tuvo muy inquieto pues la situación actual de España me hacía temer la dificultad de llegar las telas, pero en fin, ya no hay peligro. Los modelos los ha escogido Pepe Mur.

—¿.....?

—También hemos distribuido el personal que lleva el paso de distinto modo que el año anterior.

Te acordarás que se llevaba en hombros y que aparecían delante y detrás del paso los que de ello se encargaban. Pues bien: este año no irá nadie delante; antes bien se colocarán debajo y detrás. Irán 16 hombres debajo y 12 detrás.

—¿.....?

—Gallardetes y estandartes no hay nuevos. Ten entendido que forman en la procesión 14 de aquellos (por cierto que me los quitó Cañamero) y un estandarte precioso que ilustró con su pulso la malograda señorita Amalia Gómez (D. t. e. G.) hija de D. Joaquín, pues ella fué quien lo pintó graciosamente.

Hoy quien se encarga de todo lo concerniente á decorado pictórico es don W. Muñoz.

—¿Y quién le ayuda á usted en este máremagnum de cosas?

—¡Ah! Si no fuera por ellos..... me sería casi imposible. Pero es que hay una señora llamada D.ª Justa Ruiz, que se me encarga del cuidado de los niños; esas pequeñas criaturas que representan la Pasión y desfilan por el centro de la formación pasaje. Y tiene la Cofradía una Camarera, que bien lo merece, llamada D.ª Tomasa Martín de García, que no descansa jamás; y cuida de las ropas de los santos, y de las túnicas de la hermandad, y vigila—los locales alquilados para el caso—donde se quedan los cetros y demás artefactos.

Y más aún..... sacrifica su peculio particular, donando ropas interiores para las efigies del pie de la Cruz.....

No creas que Manuel Francés y Pepe Mur también hacen lo suyo. De no ser son estos poderosísimos auxiliares, créeme, no podría, no podría.....

—¿Todo eso valdrá un capital?

—Según cuentas hasta la fecha lleva gastadas la Hermandad, sin incluir lo de este año, 82.000 pesetas.

¿Qué presupuesta usted para esta Semana Santa?

—Poner la cosa en marcha y haciéndolo como se debe, supone un contingente de 2.500 á 3.000 pesetas. Claro está que para ello se acuden á subterfugios como rifas, donativos, etc., etcétera.....

—¿Será esto una preocupación para usted?

—Como no tengo hijos..... Para mí la hermandad y la Plaza de Toros me hacen aquel oficio.

Pienso son dos pequeños (ya grandes) que me estudian una carrera que jamás acaban: que son desaplicados, que venden los libros, empeñan las prendas y pierden las matrículas... En fin que hasta que me muera harán lo que les dé la gana.....

—¡Qué buen humor que tiene usted!

—Además: yo entiendo que con este cariño amo á mi pueblo: defiendo y protejo el comercio bajo todos los aspectos. Con la hermandad comen por algunos días, sastres, zapateros, carpinteros, herreros, modistas y los hoteles pues el forastero que viene.....

—Ahora me voy explicando algo de lo que hace tiempo no sabía.

—¿Y el Ayuntamiento les ayuda en algo?

A esto no quiere contestar mi buen amigo y antiguo maestro el doctor Fernández; se limita á sonreirse con esa picardía que le es congénita...

Yo quiero discurrir un poquito sobre esto.

¿Quien es el beneficiado con todo esto? Naturalmente que el pueblo. Y digo yo: cuanto más se preocupen las autoridades de este espectáculo tan bien visto y secundado tanto más provechoso será el fruto ¿No es así? El Ayuntamiento debe pasar á tomar la iniciativa y con los fondos que estas fiestas puedan acarrearle hacer una distribución entre todas las Hermandades.

¿Se instalarán sillas y tribunas en la carrera? pues los fondos recaudados vayan á parar al mejoramiento de Semana Santa.

¿Se abren concursos? Pues los premios desiertos corren esa misma suerte.

—Y.., ¿cómo el sábado no hacen otra cosita? Porque advierto á usted que la situación del forastero aquí desde el sábado por la mañana al domingo en que se dá la corrida...

—Ese es otro asunto que debe mirarse y no poco.

En otras capitales el sábado, después del toque de gloria, no solo se dispara una gran traca, sino que salen todos los penitentes de las Cofradías, en una sola formación; y en lugar de llevar los pasos, hay un individuo que se viste de Resucitado y va al final de la procesión. Las músicas todas forman y en esta disposición recorren el propio itinerario que las anteriores.

Se llama á ésta la procesión del Resucitado.

—¿Qué les costó á ustedes el paso?

—Si mal no recuerdo 35.000 pesetas. Nos hicieron las andas en Zaragoza, casa de Roldán; y las esculturas en Madrid, casa de José Alsina.

Mucho más se hubiese prolongado nuestra charla, si la profesión de mi interlocutor no fuese tan especial, que solo permite hablar á enfermos.

La voz de un doméstico que anunciaba una visita, hízome pensar lo prudente que sería ausentarme de aquel gabinetito de estudio del conocido doctor.

De buena fe creo que siendo en muches el interés en la forma y medida que lo tiene este ejemplarísimo Hermano Mayor, ningún trabajo nos habría de costar hacer un verdadero acontecimiento en la Mancha de nuestra Semana Santa.

Convencido una vez más de que en Ciudad Real hay buena masa para estas cosas, estreché firmemente la mano de D. Federico que como siempre, y á todos dice, exclamó al verme trasponer los umbrales de su puerta, su campechano:

«Anda con Dios, muchacho».

La Soledad

D. Robustiano Fuentes

Esta Cofradía, que en tiempos tuvo una importancia grande, hoy apenas si se significa en las procesiones de Semana Santa. Sale la noche del Viernes, y ya por el cansamiento de las personas que acudieron á las demás procesiones de la tarde, ya por la limitación de cofrades, es el caso que desde hace años arrastra una vida lánguida.

Y de esto no puede hacerse culpable al Hermano Mayor, que está animado de los más plausibles propósitos.

Desde que se desalojó de la Capillita del Hospicio á la imagen de este Paso, y se le recluyó en San Juan de Dios, pocos han sido los méritos realizados para darle mayor esplendor.

Y el caso es que cuenta con muchos hermanos, según me dice D. Robustiano, pero es tan poquito lo que se paga 1'50 pesetas al año.....

Brindamos pues á las señoras la idea de que sean ellas las que se encarguen de Paso tan significativo, de uno de los más sublimes episodios de la Pasión.

¡La Soledad! ¡La Virgen buscando á su Hijo ya difunto!

Indudablemente que si las señoras laboran en este sentido el año que viene, y aun este año, se podría organizar una procesión, en su mayor parte de mujeres, que sería de gran efecto.

Y habían de traer un nuevo Paso, y qué se yo.....

Los hermanos todos se reunirán muy en breve para tratar de esto y de la reorganización de la Cofradía.

EL CABALLERO DE MOMTESA.

N. de R.—Mañana saldrán las interwieus con los Mayordomos de la Oración del Huerto y el Cristo de la Caridad.

De Malagón

NOTAS DIVERSAS

Tras penosa enfermedad entregó su alma á Dios, la virtuosa religiosa Felicidad de San José, sub-priora de las Carmelitas Descalzas de esta villa, siendo por su bondad, muy sentida su muerte.

Reciba la Comunidad el más sentido pésame.

—Se encuentra casi totalmente restablecido de su grave enfermedad, don Serafín Salcedo.

—El día 2 del próximo Abril contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de Figueras (Gerona) con una distinguida señorita de dicha ciudad catalana, el joven malagonense D. Conrado Segovia, que actualmente está de sargento en el Gobierno Militar de Figueras.

En el mismo día el futuro matrimonio saldrá en el correo con dirección á este pueblo, haciendo escala en Barcelona y Madrid, por lo que creo que el día 12 estará entre nosotros.

Que pasen feliz viaje y luna de miel.

Según leo en «El Adelanto», periódico de Salamanca, ha sido muy aplaudido el distinguido joven estudiante de Medicina, D. Epifanio Sánchez, en el brindis que hizo en un banquete popular, ofrecido por el Claustro de Profesores y alumnos de aquella Facultad, al Gobernador civil de la capital salmantina, como homenaje por su acertado y justo proceder en el asunto de las Clínicas del Hospital.

Se felicitó nuestro paisano de haber encontrado un gobernante (cosa que rara avis sucede en nuestros días) que cumpliese con energía una Real orden que dormitaba en el Archivo desde el 5 de Octubre de 1914, que fué dictada por Sánchez Guerra, por lo que desaparecieron de una vez los antagonismos que existían entre Hospital y Facultad, lo que beneficiaba más á los estudiantes, á los pobres y desvalidos que directamente serían los favorecidos, por lo que recibió una calurosa ovación.

Parece ser que al igual que cuando está de vacaciones, sigue en aquella histórica capital salmantina, su labor trabajadora en pró de la clase necesitada. Así se honra la región.

Sentimos que por estar cumpliendo sus deberes escolares, no pase entre nosotros el futuro médico manchego, el día de su fiesta onomástica, que son tan grato recuerdo, nos indicará el calendario, en el día 7 del próximo Abril. Desde estas columnas le envío mi más entusiasta enhorabuena por su triunfo y la felicitación más sincera por su cumpleaños.

Nuevas tarifas de tabacos

Desde hoy, 1º de Abril, ha de regir la siguiente tarifa en los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos.

PICADOS

Finos.—Superior, paquete de 125 gramos, 2'80 pesetas. Suave, de 125 2 40 pesetas.

Entrefino.—Paquete de 50 gramos, 0 70 pesetas; de 25, 0 35 pesetas.

Comunes.—Suave, paquete de 25 gramos, 0'25 pesetas. Fuerte, de 25, 0'20 pesetas.

Hebra común.—Paquete de 50 gramos, 0 50 pesetas.

Manojos de hoja Virginia.—Paquets de 500 gramos, 3 35 pesetas.

Rapé.—Bote de 125 gramos, 1'50 pesetas; de 100, 1 20; de 50, 0 60; de 25, 0'30 pesetas.

Polvo.—Bote de 500 gramos, 2 50 pesetas. Por cada 10 gramos sin envase, 0'05 pesetas.

CIGARROS

Farias.—Superiores, caja de 50 cigarros, 20 pesetas; cigarro, 0 40. Finos, cigarro, 0 30 pesetas.

Peninsulares. — Finos, cigarro, 0 30 pesetas. Marca grande, cigarro, 0 25. Marca grande modernos: caja de 50 cigarros, 12 50; paquete de 20, 5; de seis, 1'50; cigarro, 0 25. Marca chica: cigarro, 0'20. Marca chica modernos: caja de 50 cigarros, 10; paquete de 20, cuatro; de seis, 1 20; cigarro, 0'20 pesetas.

Comunes.—Entrefuertes, cigarro, 0'07 y medio pesetas; fuertes, 0 05; fuertes cortados, 0'05.

CIGARRILLOS

Superiores.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0 60 pesetas; de 20, 0'50 pesetas.

Finos.—Cajetilla de 25 cigarros, 0 45 pesetas; de 20, 0'40 pesetas.

Entrefinos.—Macitos de 14 cigarrillos, 0'10 pesetas; cajetilla de 14, 0'10 pesetas.

Comunes en hebra.—Macito de 14 cigarrillos, 0'10 pesetas.

LABORES ESPECIALES

Picadura habana.— Paquete de 500 gramos, 18 pesetas; de 250, 9; de 125, 4 50 pesetas.

Cigarros.—Perfectos: caja de 25 cigarros, 18,75 pesetas; cigarro 0 75. Entreactos: caja de 50 cigarros, 25; cigarro 0'50.

Cigarrillos elegantes. — Emboquillados. Oro: cajas de madera, con 200 cigarros, 14,10 pesetas; de hojalata, con 100, 7,20; cajetillas hojalata, con 14, 1,10; cartulina, con 14, una. Corcho; cajas de madera, con 200 cigarros, 14 10; de hojalata, 100, 7 20; cajetillas hojalata, con 14, 1,10; cartulina, con 14, una. Pectoral hebra, cajetilla de 18 cigarrillos, 0,85. Arroz hebra, cajetilla de 18 cigarrillos, 0,85. Algodón hebra, cajetilla de 18 cigarrillos, 0 85 pesetas.

Madrid, 24 de Marzo de 1919.—Aprobada por Su Majestad.—El ministro de Hacienda *Marqués de Cortina.*

Recuerdo á los Sres. Subdelegados de Medicina, Inspectores Municipales de Sanidad, Médicos de empresas ó libres, jefes de familia, Directores de Establecimientos, dueños ó Directores de fábricas ó talleres, hoteles, posadas, etc., etc., la legal é ineludible obligación de dar parte á las autoridades sanitarias del enfermo ó enfermos que asistan ó tengan conocimiento.

Por omisión del precepto incurren en la responsabilidad que indica el Real decreto en 10 de Enero último (publicado en la *Gaceta* del 24).

El procedimiento á seguir el ordenado en el Real decreto de 31 de Enero próximo pasado.

Ciudad Real 26 de Marzo de 1919.—El inspector provincial de Sanidad, *doctor M. Federico Fernández.*

Visita sanitaria

Ayer regresó de Brazatortas y Almadén el inspector de Sanidad Dr. Fernández Alcázar.

La epidemia gripal decrece en ambos pueblos.

Los Ejercicios espirituales para hombres en la iglesia de San Ignacio.

Tercer día

Siguiendo su programa y observando un riguroso método, nos habló ayer el P. Arnáez en la primera parte de su disertación de la existencia de la ley natural como participación de la ley divina.

La ley es al hombre necesaria, afirma el orador, pues sin ella irá al caos.

Nos pone el símil de lo dificultoso que habrá de serle al hombre pasar sobre un precipicio haciéndolo por un tablón sin barandilla. Lo más natural es que cayese por no tener donde asirse. Las barandas son las leyes.

Explica luego cómo Moisés pidió á Dios las leyes, no por ser los hombres merecedores de ellas, sino «per gloriam nomini Domini» *para gloria del nombre del Señor.*

El Decálogo es la base de todas las leyes.

En la segunda parte de su plática ó disertación nos habla magistralmente de la existencia del alma.

Hace un estudio acabadísimo de lo que es el determinismo y la libertad: rebate rigurosamente al materialismo y proclama la excelsitud del libre albedrío.

El hombre tiene otra vida. Nos pone ejemplos sencillísimos para la compensión de tamañas verdades filosóficas y explica la diferencia entre la organización material de los seres que obedece á los tres factores físicos: masa, velocidad y tiempo, y la del alma que por ser inmaterial en nada se sujeta á esto.

Afirma la obligación en que está la criatura racional de salvar su alma, dependiendo de su libertad el malestar ó bienestar de la vida del más allá.

Nuestros artistas
Gregorio Prieto

Este joven manchego, nacido en la propia ciudad en que vió la luz primera el gran Balbuena, tiene hoy la honra de exponer sus últimos cuadros en el Ateneo de Madrid.

Desde que expuso algunos de sus trabajos en la organizada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y obtuvo la pensión para pintar en el Paular, los progresos que ha realizado en su arte han sido marcadísimos.

Con honda satisfacción hemos recibido una invitación que dice así: Salón del Ateneo de Madrid.—Del 1 al 10 de Abril de 1919.—Exposición Gregorio Prieto.—Invitación.—De 5 á 8 de la tarde.

Catálogo

1, La Virgen del Puerto; 2, La Fuentecilla; 3, Día gris; 4, Peñalara; 5, Luz de Otoño; 6, Pinos de Monolos; 7, La fuente del jardín; 8, Almendro y ciprés; 9, El tejado rojo; 10, La sierra; 11, Margaritas; 12, Cacharro argentino; 13, La casita del guarda; 14, Pinos; 15, Calle del Espíritu Santo; 16, Rincón de huerta; 17, Francesillas; 18 al 23, Apuntes; 24, Estudios; 25, Retratos.

Bien merece la pena que nuestras corporaciones administrativas faciliten, allanándole obstáculos, el difícil camino del arte á esta criatura nacida para la gloria del pincel.

¡Quién sabe si el pulso de este manchego sabrá inmortalizarnos con las fibras de su alma como ya lo hicieron los hijos ilustres, magos del pincel hispano, de este solar hidalgo!

Paso al arte.

Como manchegos acudamos á estudiar la labor de este hombre de voluntad para el trabajo, á la exposición del Ateneo.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Han salido para Madrid D. Antonio Rubio y D. Tomás Yébenes, de Corral de Calatrava.

—Se encuentra entre nosotros el joven D. Daniel Calatayud y Gil.

—Ayer saludamos á D. Julián Carrión, de Poblete.

—Ha llegado de Puertollano D. Emilio Carrasco.

—Marchó á Madrid D. Antonio Vaquero.

—Se encuentra en esta D. Carmelo Bonall, de Manzanares.

—De Almadén han llegado D. Francisco Ciudad, D. Aquilino Sanguino, D. Alfonso Delgado y D. Javier Barroso.

—Llegaron de Madrid los capitanes de la Zona D. Luis Izquierdo, D. Gerardo Cuesta y D. Vicente Villarejo.

—Ha salido para Toledo D. Luis Espinosa.

De Torralba ha llegado D. José M.ª Silvestre.

El Gobernador civil

Después de presidir la primera sesión de talla y reconocimiento de reclutas por la Comisión mixta esta mañana, ha tenido que guardar cama aquejado por una fuerte neuralgia el gobernador civil señor Maldonado.

Inspección provincial de Sanidad

Circular Sanitaria.

Es deber de las autoridades sanitarias garantir la salud pública, y como una de las causas que más aumentan la morbilidad y mortalidad del hombre tienen origen en las enfermedades infecciones, muchas veces evitables, siempre que se observen medidas profilácticas preventivas; se aislen los primeros casos y personas á su cuidado, y se practiquen escrupulosas desinfecciones.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Ya hemos llegado al día 1.º de Abril, tan ansiado por la Tabacalera y por los fumadores.

Aquélla, porque desde hoy se vende el tabaco á precio bastante elevado, según la nueva tarifa, y éstos porque se habían olvidado del gusto del tabaco y deseaban volver á recordarlo.

Desde hoy se venderá el tabaco con un veinte por ciento de sobre su precio.

A nosotros nos extraña cómo la gran Prensa de Madrid, que siempre está dispuesta á hacer campañas por motivos insignificantes, no se ha soltado el pelo en defensa de los fumadores y en contra de la Tabacalera.

Muchas veces han protestado los periódicos madrileños de la célebre valla de la calle de Cedaceros, haciendo que el nombre de Vitórica se conozca en las cinco partes del globo. Otras veces se han ocupado del pavimento, del alumbrado, etcétera, etc., pero nunca se ha dado el caso en que se ocupen de la Tabacalera, la Resinera, Azucarera, y otras grandes empresas.

¿Habrá quizá algunos vínculos inconfesables entre la Prensa de Madrid y los trusts prepotentes?

Nosotros creemos que no, aunque nos parezca muy lógico que todos los rotativos debían haber protestado del atentado que se comete contra los fumadores.

Lo que ahora convendría era, á imitación de Palencia, sindicalizarse los fumadores, y mediante el pago de multas proponerse no fumar.

De esta manera, seguramente la Tabacalera no tendría más remedio que entrar por el aro y moderar los dividendos.

¡No hay derecho!

NICETO

Gobierno militar

Las cesiones de terrenos é inmuebles que efectúan las Diputaciones, Municipios y demás Corporaciones oficiales y particulares al Ramo de Guerra con motivo del acuartelamiento de tropas, se consignarán en escritura pública redactada con audiencia del Auditor de la Capitanía General y deberán inscribirse en el Registro de la propiedad, conviniendo se hagan sin limitación de dominio y procurando además, que todos los gastos de otorgamiento é inscripción de la escritura y abono de derechos reales sean satisfechos por las Corporaciones ó entidades que efectúen las cesiones; si esto no pudiera conseguirse tales gastos deberán satisfacerse con cargo al capítulo de gastos diversos é imprevistos de este Ministerio.

Para realizar estas entregas y cesiones se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 77 de la ley Provincial de 22 de Agosto de 1882, artículo 85 de la Municipal de 2 de Octubre de 1877, artículo 15 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, «Gaceta» del 17, Real decreto de 25 de Junio de 1902, *C. L.* número 155 y Real orden de 18 de Febrero de 1915, *C. L.* número 33.

El tiempo

Continúa el temporal de agua y viento.

Esta tarde á las cuatro ha descargado una furiosa tormenta con acompañamiento de relámpagos y truenos.

Comisión mixta

Hoy 1.º de Abril han comenzado las operaciones de talla y reconocimiento de reclutas, desfilando ante la Comisión mixta los Mozos de Albadalejo y otros dos pueblos.

Presidió el gobernador civil.

Ateneo

Sección de Letras.—Esta tarde á las seis celebrarán una reunión los señores que componen la Sección de Letras.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Declaración del estado de guerra en Alicante

El seguro por el Estado de las cosechas.—Se prepara un empréstito de mil millones.--Lotería Nacional.--Muertos y heridos en Crevillente.--Las esposas de los carteros visitan al presidente del Consejo.--Las tardes de Romanones.

El día en Madrid

Madrid 1.º-11'50 m.

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las ocho y media.

A la salida se facilitó una nota oficiosa que en síntesis, dice:

El Consejo despachó diversos expedientes de varios ministerios.

Se aprobó el restablecimiento del seguro por el Estado de las cosechas contra toda clase de accidentes: pedrisco, incendio, inundación, etc., etcétera.

Finalmente se acordó dar las gracias al Ejército por su eficaz intervención en la huelga de carteros.

Declaración del estado de guerra

El jefe del Gobierno dijo anoche á los periodistas que por haberse registrado graves sucesos en Crevillente se había declarado el estado de guerra en la provincia de Alicante.

La crisis

El conde dijo que era prematuro hablar de crisis.

Los carteros

Anoche visitaron á Romanones una Comisión de mujeres esposas de los carteros cesantes para pedir el reingreso de éstos y la libertad de los detenidos.

Romanones sin comprometerse á nada prometió atenderlas.

Otro empréstito

Se habla de un empréstito de mil millones.

Transporte de mercancías

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que con excepción de los carbones, tanto minerales como vegetales y sus similares, entendiéndose por tal los minerales en bruto, ó sea como se extraen de las explotaciones, cuando su transporte tenga lugar por vagón completo y á granel, queda derogado para las demás mercancías el apartado 2º. de la Real orden de 22 de Diciembre de 1916, sobre demora de los plazos de entrega de mercancías.

Quedan, pues, vigentes por consiguiente, para el transporte los plazos fijados en el artículo 125 del reglamento de Policía de ferrocarriles y en las Reales órdenes de 10 de Enero de 1863, 22 de Enero de 1873 y 12 de Mayo de 1903.

El adelanto de la hora

El Real decreto del ministerio de Abastecimientos, de que hemos dado noticia, dispone que el día 6 del próximo mes de Abril, y á las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

El día 6 de Ostubre próximo se restablecerá la hora normal.

Obedece dicha medida á que subsiste la necesidad de economizar carbón y la de evitar los inconvenientes que produce en las comunicaciones internacionales la disparidad de los honorarios legales, que dieron lugar al adelanto establecido el año anterior, cuya repetición en el actual ha sido solicitada razonadamente por la mayoría de las Corporaciones y entidades de los grandes intereses económicos nacionales.

Al cerrar

Madrid 1.º 4,50 t.

Sin noticias

Romanones dijo esta mañana á los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Entonces fantasearemos, le replicó uno.

—No, eso no. De política si pueden ustedes fantasear porque así se entretendrá la gente.

Me ha visitado el embajador de los Estados Unidos y el presidente del Consejo de Estado.

En Hacienda

El subsecretario de Hacienda ha dicho que en el mes de Febrero se han revisado 16 878 fincas, lo que produce un aumento á la riqueza imponible de dos millones y medio de pesetas.

En Fomento

El ministro de Fomento dijo que la Comisión nombrada al efecto está estudiando el reglamento de instalaciones eléctricas entregado por la Compañía Española de Electricidad, referente á la seguridad pública.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que reina tranquilidad en toda España.

De Huesca y Coruña nada hay de particular y en Valencia y Alicante, probablemente mañana ó pasado se restablecerá la normalidad.

LOTERÍA NACIONAL

Premios mayores

1.º	32 970	Sevilla.
2.º	16 214	Tembleque.
3.º	27 528	Eibar.
4.º	14 486	Sevilla.
5.º	19.869	Madrid.

Otros premios

84 643	Madrid.
31.809	Tarragona.
22 673	Barcelona.
31 132	León.
22 075	Málaga.
3 516	Valencia.
23 096	Barcelona.
22.834	Logroño.
30.649	Valladolid.

Ayuntamiento

Los tablajeros.—Cuando esta mañana fuimos á visitar al alcalde lo encontramos reunido con los carniceros.

Cuando éstos terminaron de conferenciar con él, nos dijo que los había llamado á su despacho para hacerles saber que desde mañana regirá el nuevo reglamento para Mataderos públicos.

Nuevo impuesto.—Hoy ha empezado á regir el nuevo impuesto que el Ayuntamiento ha creado para la venta de vinos bebidas espirituosas y alcoholes, con sujeción á la siguiente tarifa:

Vinos, bebidas espirituosas y alcoholes

1.º Vinos naturales y los compuestos destinados á la bebida y en que entre el vino por más de un tercio del volumen total, 5 pesetas hectólitro.

2.º Chacolí, 5 id. id.

3.º Sidra y los demás vinos de frutas, 5 id. id.

4.º Cerveza, id. id.

5.º Los alcoholes, los aguardientes neutros y los compuestos dedicados á la bebida, 20 id. id.

6.º Licores, 20 id. id.

7.º La perfumería á base de alcohol, 20 id. id.

Homenaje al Alcalde

Para el homenaje al alcalde Sr. Cruz, por el éxito alcanzado en las fiestas de Carnaval, se admiten donativos en las redacciones de EL PUEBLO MANCHEGO y *La Tribuna* y en el Casino de Ciudad Real, habiéndosenos entregado los siguientes:

Casino de Ciudad Real

D. Luis del Rey, 5 pesetas.
» Pablo Plaza Ruiz, 5 id.
D. Leopoldo López Tito, 5 id.
» Gonzalo Arias, 5 id.
» Fernando Barón, 5 id.
» Francisco Cueva, 5 id.
» Julián Bonilla, 5 id.
» Andrés Cárdenas, 5 id.
» Vicente Rubio, 5 id.
» Joaquín Menchero, 5 id.
» José M.ª Arcos, 2'50 id.
» Félix Mulleras, 1'50 id.
» Alfonso de la Fuente, 2 id.
» Basilio Toral, 1 id.

Círculo Artístico

D. Tomás Serrano, 5 pesetas.
» Jesús Díaz Ruiz, 1 id.
» Cándido Muñoz, 5 id.
» Benito Terrós, 5 id.
» Agapito Prado, 5 id.
» Manuel Cárdenas, 2'50 id.
» Adolfo Palacios, 2'50 id.
» Jesús Ruiz Navarrete, 2'50 id.
» Nicolás Marino, 2'50 id.
» Alfonso Serrano, 2'50 id.
» Juan Vicente Ruiz, 2'50 id.

Crónica de sucesos

Carteristas detenidos

En Miguelturra han sido detenidos por la guardia civil los carteristas Manuel Ibáñez Muñoz y Juan Ramírez Pérez (a) El Valladolid, autores del robo de una cartera que contenía 500 pesetas á Francisco Camacho Carrasco.

El robo lo efectuaron en la estación de Puertollano, cuando el Sr. Camacho intentaba subir en el tren con dirección á Almodóvar del Campo.

Por presuntas autoras

Han sido detenidas en Corral de Calatrava María Cavas Campos, Juana García Martínez y Clotilde Moreno Gerez, por considerarlas presuntas autoras del robo de varios pares de zapatos, cometido en el establecimiento de calzado de D. Miguel Carrasco.

Suicidio

En Torre de Juan Abad puso fin á su vida arrojándose á un pozo público llamado «El Calvario», una mujer llamada Soledad del Olmo y de Gracia.

Se suponen que las causas que le hayan motivado á tomar tan anticristiana resolución sea debida á padecer una enfermedad crónica.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para practicarle la autopsia.

Incendio

En el edificio que ocupa la prensa de aceite que D.ª Amalia García, viuda de Rosales, posee en el paseo de la Estación de Argamasilla de Calatrava, se produjo un fuerte incendio.

Quedó destruido un local destinado á carpintería y un palomar.

Tras largos trabajos la Benemérita auxiliada por el vecindario, pudo localizar el fuego.

Las pérdidas reconocidas pasan de 5.000 pesetas.

El incendio ha sido casual.

Cariño fraternal

En Membrilla viven dos hermanas llamadas Miguela y Bernarda Romero, naturales de Villamanrique, y que no pueden verse ni en pintura.

Ayer se encontraron en la calle Nueva donde volvieron á recordarse mutuamente las rivalidades de familia que entre ellas existen.

De las palabras pasaron á los hechos produciendo un espectáculo bastante divertido.

Un guardia civil que pasaba casualmente por aquella calle, se interpuso

tre las contendientes, ocupándole á la Bernarda un revólver cargado con el que estaba amenazando á su hermana.

Fueron detenidas y puestas á disposición de la autoridad judicial.

Sociedad Anónima Hullera «LOS DIAMANTES»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á los señores Socios á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 15 del próximo Abril en el domicilio del señor Presidente, Calatrava, 4, á las cinco de la tarde, rogándoles que, caso de no poder asistir, remitan sus representaciones á la Secretaría, Mata, 16.—El Secretario, *César Padrós.*

Se tratará del estado económico y de trabajos en la mina, aprobación de cuentas.

Noticias generales

Requisitoria

Emilio Llanas Mir, hijo de Ignacio y de Clotilde, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de 28 años domiciliado últimamente en Madrid, calle de Riveros, número 3, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo á fin de ser reducido á prisión; con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía.

Juan Manuel Pérez Mora ó López Mora, natural de Lora del Río (Sevilla), soltero, vendedor ambulante, de unos 22 años, procesado en causa número 13, de este año, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almadén á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, respetadas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima 124 sobre cero.
Idem mínima 70 sobre cero.
Evaporación, 20.
Dirección del viento, S.
Recorrido 500.
Fuerza, duro.
Cielo, cubierto.

Anuario General de España

Una obra de inapreciable valor práctico consultivo para todo comerciante, donde puede hallar todos los medios positivos para dar amplio desenvolvimiento á sus negocios y hacerse conocer en todas partes, pues que sintetiza, con la más precisa minuciosidad de detalles, los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones y cuantos datos y antecedentes afectan al comercio, industria, agricultura, ganadería, minas, etc., etc., y una reseña geográfica, histórica y estadística general de la nación y particular de cada población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos, más un índice geográfico de España y otro de industrias, es el *Anuario General de España*, (Bailly-Baillière—Riera), que ha llegado al máximum de popularidad á que puede aspirar un libro de esa índole.

La edición de este año, que acaba de publicarse, está enriquecida por una nueva sección en la que se anuncian importantes Balnearios, constituyendo una Guía de gran utilidad para los que concurren ó tengan que concurrir á esta clase de establecimientos.

A los compradores de este libro se les regala seis preciosos mapas en colores correspondientes á las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

Se halla de venta al precio de *40 pesetas* en los principales librerías y en la casa editora, Consejo de Ciento, 240 Barcelona.

En Ciudad Real, librería de Carlos Pérez—Feria, 7.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

El Pueblo Manchego
DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS
Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8
APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA — con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.— FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA.——*Escribir solicitando precios y condiciones á*—

Ajuria y Aranzabal (*S. A.*) Calatrava, núm. 5.—— **CIUDAD REAL**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

[illegible]

ATILANO JURADO NIETO [illegible] Ciudad Real

¡DIGESTIÓN!

[illegible] del **ESTÓMAGO?** [illegible] con los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,,

Núm. 7

([illegible] en Farmacias y Centros de Especificos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

[illegible]

GARANTIAS

[illegible]

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año [illegible] Pesetas 54.[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España [illegible] Francia, Portugal y Marruecos [illegible]

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

[illegible] **CÉSAR PADRÓS CALVO** [illegible]

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de **Prudencio de Ygartua**

ATOCHA, 38—MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31 23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 20 de Febrero de 1919.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

—MADRID—

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

CATALANA

ESPAÑA DE GUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EN AÑO 1866

[illegible] EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Enrique Pérez. [illegible]

Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO)

SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos **COLLADO**, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Labradores: adquirir únicamente las acreditadísimas

La Mutual Franco-Española

[illegible] DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante [illegible] pesetas al mes [illegible] para caso de vida, y en el fallecimiento [illegible] los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que [illegible] en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, [illegible] que tengan pagadas cinco anualidades completas.

[illegible] general, [illegible] Madrid.

[illegible]

José Luque Nestal

[illegible]

Ampliaciones fotográficas [illegible] y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial [illegible] para el regalo de ampliaciones.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2,000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Réclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

El Pueblo Manchego

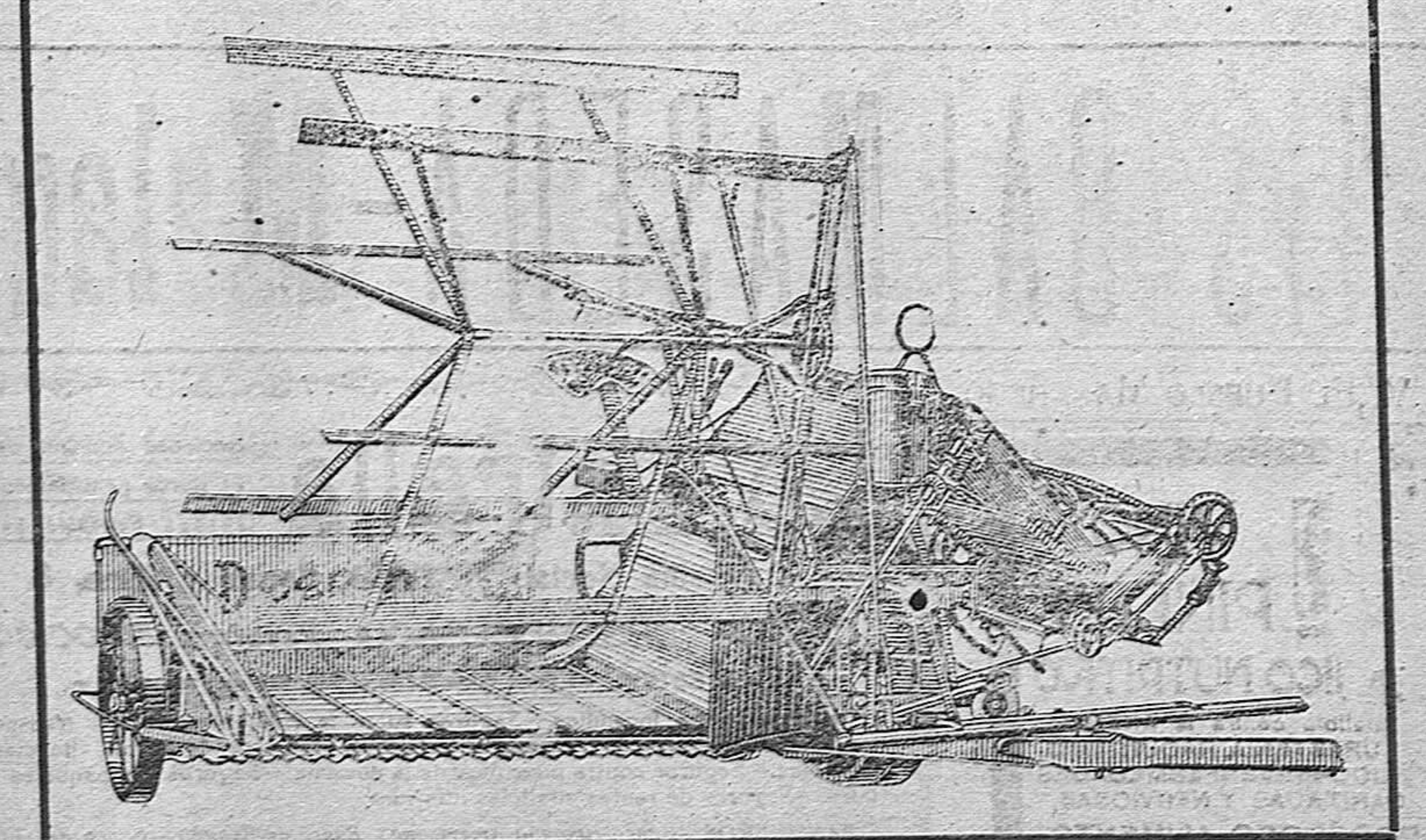
DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 ∘ TELÉFONO NÚM. [illegible]

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.



Segadoras DEERING

Unicos agentes: Mugica, Arellano y C.ª

Concepción, 29, CÓRDOBA

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1918.